

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Unidad Personal

PARRAL, 27 May 2014
DECRETO EXENTO Nº 2.723

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 69 de fecha 11 de enero 2013 que nombra a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes, como Secretaria Municipal Subrogante.
- 5) El Decreto Exento Nº 6103, de fecha 18 de diciembre de 2012, que nombra a don Iván Damino Hernández, como Alcalde Subrogante de la comuna de Parral.
- 6) Carta de renuncia de fecha 02 de mayo del año 2014, enviada por la Dra., Diana Cáceres Vásquez.

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, mediante Decreto Exento Nº 732 de fecha 10 de febrero de 2014, se designa como Jefe del Programa del Adulto del Departamento de Salud Municipal de Parral, a la Sra. **DIANA CACERES VASQUEZ**, Medico, R.U.T. 23.305.764-9, a contar del 01 de Enero del año 2014 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

2.- **Que**, con fecha 02 de mayo del año 2014, doña **DIANA CACERES VASQUEZ**, Medico, R.U.T. 23.305.764-9, presentó formalmente su renuncia voluntaria como Jefe del Programa del Adulto del Departamento de Salud Municipal de Parral, que obedece estrictamente a motivos personales, a contar del día 01 de mayo del año 2014.-


DECRETO:

1.- **ACEPTESE**, la renuncia voluntaria a doña **DIANA CACERES VASQUEZ**, Medico, R.U.T. 23.305.764-9, como Jefe del Programa del Adulto del Departamento de Salud Municipal de Parral, a contar del 01 de mayo de 2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



PAULA ZÚNIGA FUENTES
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/PZF/MSM/GSF/ivwifc.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Archivo Finanzas Salud
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo